



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile

Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 24490560

Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

COMUNICADO ANEF REAJUSTE GENERAL

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales ANEF, informa que este martes 19 de diciembre en el debate parlamentario sobre la Ley de Reajuste General se terminó el trámite legislativo en la Cámara de Diputados, aprobándose la mayoría de los aspectos económicos y laborales. Sin embargo fue **rechazado** el artículo relacionado con la continuidad del **trabajo remoto/híbrido en el Estado**.

Esta modalidad laboral, surgió a propósito y como consecuencia de lo vivido en el periodo de pandemia, por tanto, como ANEF hemos exigido que sea regulada, ya que aún los trabajadores públicos no contamos con una Ley de Teletrabajo.

En este momento la tramitación de la Ley de Reajuste General está en la segunda fase legislativa, ahora en manos del Senado. Como organización estamos exigiendo en la Comisión de Hacienda que este artículo sobre trabajo remoto/híbrido sea nuevamente repuesto en la Ley por el ejecutivo, y de esta manera esta realidad que enfrentamos las y los funcionarios del estado sea normada.

Hacemos un llamado a toda nuestra dirigencia nacional y asociaciones de base a movilizarse en cada región, para gestionar y presionar a los y las senadoras a fin de apoyar esta sentida demanda, y podamos así enfrentar, no solo las consecuencias que dejó la pandemia del COVID, sino también las futuras realidades sanitarias que aún se mantienen activas en nuestro país y a nivel global.

DIRECTORIO NACIONAL ANEF